

Manual de solicitud de certificado “URSE” para personas.

Contenido

Comenzar la gestión	2
Bandeja de entrada	4
Iniciar trámite	5
Pantalla momentos.....	8
Completando el formulario	9
Habilitación en DNA.....	12
Pago electrónico a través de VUCE.....	13
Trazabilidad	14

Comenzar la gestión

Para gestionar un certificado para la importación de equipos radioeléctricos de la Unidad Reguladora de Servicios de Radiodifusión, primero debemos cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Tener un [usuario habilitado en el sistema VUCE](#)
- 2- Utilizar los navegadores [Mozilla Firefox](#) o [Google Chrome](#)
- 3- Utilizar un PC o un Laptop ya que el sistema aún no está habilitado para utilizarse a través de dispositivos móviles.

Cumplidos estos requisitos, ingresar a <http://vuce.gub.uy> y hacer click en el link: [ACCEDER AL SISTEMA VUCE](#) (parte superior derecha de la pantalla), lo cual nos llevara a la pantalla de ingreso al sistema VUCE.



Una vez que estemos en esta pantalla colocamos nuestra cedula (todos los números, incluido el dígito verificador, sin puntos ni guiones)

Ejemplos para la cedula: 1.235.235-1

1.235.235	MAL
1235235-1	MAL
12352351	BIEN

Luego ingresamos la contraseña y hacemos click en



Si usted tiene más de una opción de ingreso al sistema (Persona, Empresa, Despachante, etc.) el sistema le permitirá elegir con quién desea trabajar.

En el caso de este instructivo debemos seleccionar la opción conformada por la palabra PERSONA y el nombre de la persona.



Luego le damos click en:



Bandeja de entrada

Si hicimos todo bien deberíamos estar en la pantalla **BANDEJA DE ENTRADA**:

The screenshot shows the 'Bandeja de entrada' interface. At the top left is the 'Uruguay VUCE' logo. On the right, the user is logged in as 'Persona Nombre Apellido'. The main content area is titled 'Bandeja de entrada' and contains a search and filter section with fields for 'Asunto', 'Beneficiario', 'RUT', 'Estado', and 'Regimen'. Below this is a table with columns: Asunto, Actividad, RUT, Beneficiario, Regimen, Estado, Usuario, and Creado. On the left side, there is a navigation menu with items like 'Operaciones', 'Consultas', and 'Administración'. A 'Consulta rápida' section is also visible with an 'OCE N°' field and a 'Buscar' button. A 'Mensajes' section is at the bottom left with a 'Ver todos' link. A user profile box in the top right shows the user's name and a power icon.

Podemos identificar varios elementos:

- 1 – Menú de navegación del sistema.
- 2 – Consulta rápida con número de OCE
- 3 – Filtros para buscar datos dentro de esta pantalla
- 4 – Resultados de la consulta con los filtros ingresados.
- 5 – Datos de la persona que está trabajando en el sistema. Siempre verificar que diga: *“UD. ESTA ACTUALMENTE TRABAJANDO PARA PERSONA **NOMBRE APELLIDO**”*

Iniciar trámite para franquicia

Para iniciar un trámite hacemos click en: OPERACIONES / INICIAR OCE*



(* Que es una OCE? Es como se denomina a los trámites en VUCE. Es la sigla de: Operación de Comercio Exterior)

Nos lleva a la siguiente pantalla:

La pantalla muestra el logo de VUCE Uruguay y un formulario de inicio de trámite. El formulario tiene una pestaña 'General' y un título 'Inicio OCE'. Los campos de datos son:

- Tipo de documento: 2
- Nro Documento: 000033333333
- Documento DNA: 000033333333
- Nombre: Persona Nombre Apellido
- Código Regimen: Importación (seleccionado en un menú desplegable)

Debajo de estos campos hay una sección 'Partidas' con una tabla que muestra 'No hay datos que mostrar'. Hay un botón 'Agregar' y un mensaje de advertencia: '⚠ Debe ingresar NCM'. En la parte inferior del formulario hay tres botones: 'Abortar', 'Confirmar' y 'Guardar'.

#	NCM	MNNT	Glosa	Descripcion ampliada	Permitido	Doc. Asociados.	Eliminar
No hay datos que mostrar							

Lo que debemos hacer es seleccionar el Código de Régimen *FRANQUICIA*

Código Regimen

Partidas

#	NCM	MNNT	GI
No hay datos que mostrar			

⚠ Debe ingresar NCM

- Importación
- Importación
- Admisión temporaria
- Exportación
- Transito
- Franquicia**
- Registros
- Otro

La pantalla nos quedara de la siguiente forma:

General

Inicio OCE

Tipo de documento 2

Nro Documento 000035527241

Documento DNA 000035527241

Nombre Persona Pablo Gularte

Código Regimen

Trámite

Hacemos click en Trámite y seleccionamos **URSEC – Certificado para equipamiento radioeléctrico**

The screenshot shows a web form with a 'General' tab. Under the 'Inicio OCE' section, the following fields are visible: 'Tipo de documento' (2), 'Nro Documento' (000035527241), 'Documento DNA' (000035527241), 'Nombre' (Persona Pablo Gularte), 'Código Regimen' (Franquicia), and 'Trámite' (Seleccione). The 'Trámite' dropdown menu is open, showing 'Seleccione' and 'URSEC - Certificado para equipamiento radioeléctrico'. At the bottom, there are buttons for 'Abortar' and 'Confirmar'.

Una vez que la pantalla quede de esta forma:

The screenshot shows the same web form as above, but now the 'Trámite' dropdown menu is closed and 'URSEC - Certificado para equipamiento radioeléctrico' is selected. At the bottom, there are three buttons: 'Abortar', 'Confirmar', and 'Guardar'.

Hacemos click en



Pantalla momentos

Hecho esto, el sistema muestra un detalle de los documentos necesarios para realizar la operación y permite gestionarlos desde la misma pantalla.

OCE: 3373

General Documentos Obligatorios DUAs Documentos Costos

Organismo (Ninguno) Documento DINAMA - Decreto 69/011 - Registro Plomo en pinturas Agregar

Gestión de REQUISITOS PREVIOS AL DUA

Código de Registro	Descripción	Notas	Doc. Generado	Estado
<input type="checkbox"/> URSE	URSEC - CERTIFICADO IMPO. EQUIPAMIENTO RADIOELÉCTRICO	URSEC - CERTIFICADO IMPO. EQUIPAMIENTO RADIOELÉCTRICO		Sin Iniciar

Iniciar

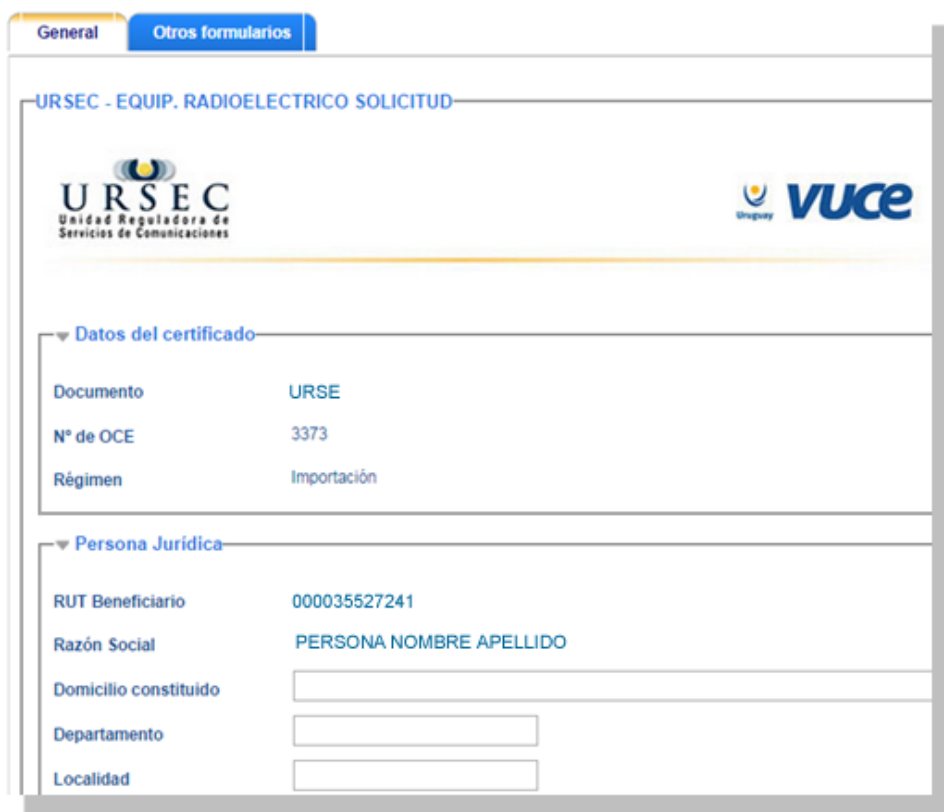
El sistema va guiando en función de las acciones que pueden ser realizadas, para solicitar el certificado de importación Equipos Radioeléctricos el usuario deberá seleccionar el formulario URSE haciendo click a la izquierda del nombre del certificado como lo muestra la siguiente imagen:

Código de Registro	Descripción
<input checked="" type="checkbox"/> URSE	URSEC - CERTIFICA

Y luego presionar el botón iniciar.

En esta instancia se deberá completar el formulario “URSEC – Equipos Radioeléctrico Solicitud”, donde se deberán completar todos los campos que se solicitan y adjuntar la factura en forma obligatoria.

Completando el formulario



General Otros formularios

URSEC - EQUIP. RADIOELECTRICO SOLICITUD

URSEC
Unidad Reguladora de
Servicios de Comunicaciones

Uruguay VUCE

▼ Datos del certificado

Documento	URSE
N° de OCE	3373
Régimen	Importación

▼ Persona Jurídica

RUT Beneficiario	000035527241
Razón Social	PERSONA NOMBRE APELLIDO
Domicilio constituido	<input type="text"/>
Departamento	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>

Importante: se deberá gestionar una OCE (operación de comercio exterior) por factura.

¿Cómo completar el formulario?

Dentro del formulario se deben completar diferentes secciones:

- Datos del material y/o equipamiento
- Motivo de la importación
- Datos de la factura

Domicilio constituido: Debe ingresar el domicilio constituido del beneficiario.

Departamento: Debe ingresar el departamento donde se encuentra el domicilio.

Localidad: Debe ingresar la localidad donde se encuentra el domicilio.

Teléfono: Debe ingresar el teléfono del beneficiario.

E-Mail: Debe ingresar el e-mail del beneficiario.


Datos del equipo (I)

Homologado por Ursec?	Código	Tipo del equipo	Marca	Modelo	Frecuencia	Descripción del producto	Cantidad	N
No hay datos que mostrar								

Agregar

Homologado por URSEC: Debe indicar si se encuentra homologado el producto. En ese caso debe ingresar el código de homologación.

Importante: Cuando para los productos no corresponda homologación deberá ingresar el código "Otros" (exactamente como está indicado aquí) y especificar detalles del producto. En caso de que la homologación se encuentre en proceso deberá seleccionar el código "Otros" y en el detalle del producto deberá agregar el número de trámite asignado a la homologación.

Para completar la información de los productos se deberá consultar su código previamente a través de la flecha  contenida en el formulario como muestra la siguiente imagen:



Código

Para su comodidad, puede descargar un Excel con los productos homologados y sus respectivos códigos en <http://vuce.gub.uy/procesos-vigentes/> y buscar el proceso URSE

URSEC	Importación de Equipos Radioeléctricos (URSE)	01/10/2014	Instructivo	<p>Generar Excel Obtener listado de equipos homologados</p> <p>Descargar productos homologados al 11/01/2016</p>	<p>Genera Excel a la fecha.</p> <p>Descarga Excel generado a una fecha.</p>
-------	---	------------	-------------	--	---

Tipo de equipo: Se traerá por defecto al ingresar el código de homologación.

Marca: Se traerá por defecto al ingresar el código de homologación.

Modelo: Se traerá por defecto al ingresar el código de homologación.

Frecuencia: Se traerá por defecto al ingresar el código de homologación.

Descripción del producto: Deberá detallar las características del producto.

Cantidad: Deberá ingresar la cantidad a importar del producto.

Número de ítem en factura: Se debe ingresar el número de línea que tiene el producto en la factura.

País de origen: País de origen de la mercadería

Aduana de ingreso: Aduana por donde va a ingresar la mercadería al país. (Por ejemplo, si es por vía aérea seleccionar: Carrasco)

Observaciones: Observaciones que crea conveniente realizar.

Nro de Factura: Debe ingresar el número de la factura.

Factura: Debe ingresar la factura escaneada en formato PDF.

Dj de Receptores Satelitales: En caso de que la mercadería sea un receptor satelital para TV, se debe adjuntar declaración jurada. NO ES OBLIGATORIO

Luego de completar el formulario presionando el botón enviar se envía electrónicamente al organismo para su evaluación.

Importante: URSEC podrá realizar observaciones en el trámite a través de VUCE por lo que es importante que la empresa efectúe el seguimiento del trámite para identificar cualquier acción a realizar.

En el caso de existir observaciones el usuario será notificado a través de la bandeja de entradas del sistema VUCE indicando como actividad "solicitar datos adicionales":

Bandeja de entrada

Filtros


Asunto

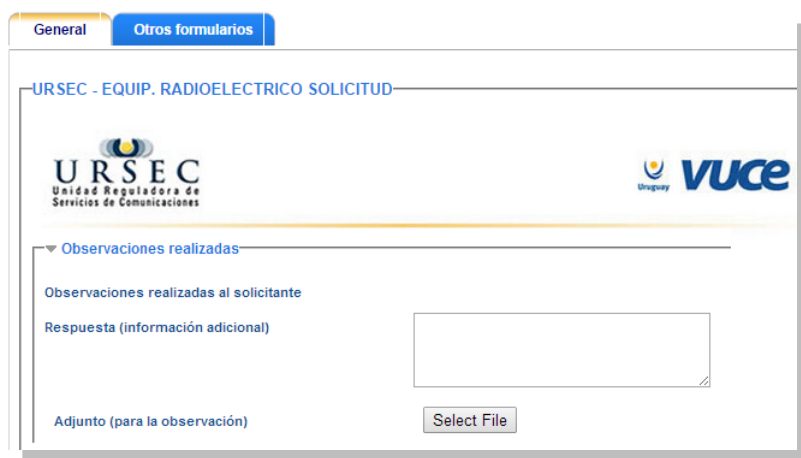
RUT

Regimen

Buscar

Asunto	Actividad
URSEC - CERTIFICADO IMPO. EQUIPAMIENTO RADIOELÉCTRICO	Solicitar datos adicionales

Para responder la observación se deberá presionar el botón ejecutar  y realizar el comentario necesario para levantar la observación en el campo “respuesta”, hecho esto se deberá volver a enviar la solicitud (se podrá adjuntar algún documento de ser necesario).



The screenshot shows a web interface for 'URSEC - EQUIP. RADIOELECTRICO SOLICITUD'. At the top, there are tabs for 'General' and 'Otros formularios'. Below the title, there are logos for URSEC (Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones) and VUCE (Uruguay). A section titled 'Observaciones realizadas' contains a sub-section 'Observaciones realizadas al solicitante'. Under this, there is a 'Respuesta (información adicional)' field with a text input area. Below that is an 'Adjunto (para la observación)' section with a 'Select File' button.

El técnico actuante procederá a autorizar el certificado de encontrarse al día con los requisitos exigidos por URSEC.

En ese momento el sistema numerará dicho certificado enviándolo a la Dirección Nacional de Aduanas e informando que el certificado ha sido otorgado para ser utilizado.

Habilitación en DNA

Una vez realizados los trámites antes descritos, la plataforma VUCE transmitirá la información automáticamente a la Dirección Nacional de Aduanas habilitando a la persona a realizar el desaduanamiento de la mercadería solicitada en la franquicia.

El número de certificado expedido por URSEC (el cual debe ser solicitado por DNA) comenzará con el prefijo VU + año en curso + un guion + un número correlativo de 6 dígitos.

Para consultar en VUCE cuál es la numeración otorgada se deberá verificar el estado de la OCE el que deberá decir “Aprobada” acompañado de la numeración antes descrita, podrá realizarlo desde diferentes opciones:

- Consulta Rápida – ubicada debajo del menú.
- Consulta OCE – ubicada en el menú (Consultas/Consulta OCE).
- Trabajar con OCE – ubicado en el menú (Operaciones/Trabajar con OCE).

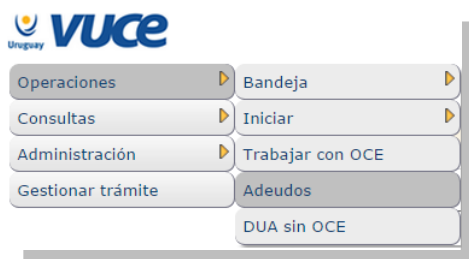
Pago electrónico a través de VUCE

Los usuarios realizarán el trámite en forma completa sin necesidad de acudir al organismo para realizar el pago; una vez completado el formulario en forma electrónica, se habilita al usuario el pago electrónico a través de las distintas modalidades de pago, débito bancario en línea (integrantes de BANRED y SISTARBANC) y redes de cobranza (ABITAB y REDPAGOS).

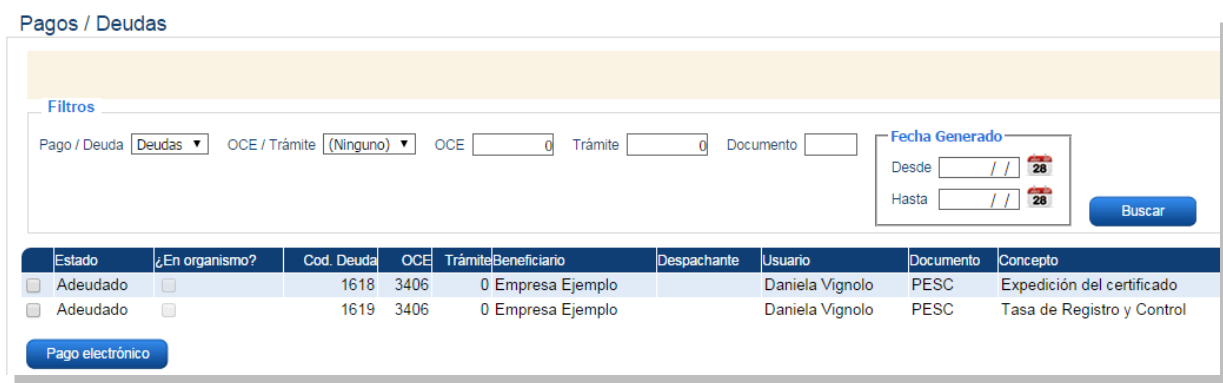
Por cada transacción realizada mediante este sistema, el usuario deberá abonar un monto que varía cada año.

URSEC no recibirá el trámite hasta que este no este pago.

Para realizar el pago el usuario deberá acceder a través del menú a Operaciones/Adeudos:



Allí se desplegarán todas las deudas generadas por la persona, como muestra la siguiente imagen:



Para realizar el pago se deberá seleccionar el que desea pagar y presionar el botón “pago electrónico”, en ese momento el sistema desplegará en pantalla las diferentes modalidades de pago ofrecidas por el sistema como muestra la siguiente imagen:

Forma de Pago	Costo Total	Desglose del costo total
<input type="radio"/> Abitab	131,30	Ver
<input type="radio"/> BANRED	131,30	Ver
<input type="radio"/> BBVA	131,30	Ver
<input type="radio"/> BROU	131,30	Ver
<input type="radio"/> Red Nacional de Cobros y Pagos (CORREO)	131,30	Ver
<input type="radio"/> RedPagos	131,30	Ver
<input type="radio"/> Santander	131,30	Ver

Buttons: **Cancelar trámite** | **Continuar trámite**

Trazabilidad

Para seguir la evolución del trámite en sus diferentes etapas y en consecuencia el estado de la empresa, el sistema cuenta con trazabilidad mediante la opción Consultas/Consulta OCE del menú:



Se visualiza en la pantalla una sección de filtros seguida de filas de OCE gestionadas por el usuario:

OCE	Creación	Régimen	Referencia	Momento	Usuario	RUT	Despachante	RUT	Beneficiario
2725	10/05/14	Importación		1	Administrator User			123456789012	Empresa Ejemplo

Para consultar el estado de un trámite deberá presionar la lupa donde se encontrará con la siguiente pantalla:

Se podrán visualizar diferentes estados a saber:

- **Iniciado** - Se comenzó el trámite y no se envió (en este caso el trámite se encuentra en la bandeja de entrada del usuario para ser enviado).
- **Enviado** - Cuando se envió al organismo.
- **Observado** - Cuando se solicita información adicional por parte del organismo (en este caso el trámite se encuentra en la bandeja de entrada del usuario para que responda la observación).
- **Aprobado.**
- **Rechazado.**

Para consultar el formulario del trámite realizado deberá seleccionarse la pestaña “Documentos” donde se visualizará la historia del trámite, como se muestra en la siguiente imagen:

Para acceder al formulario aprobado y consultar fecha vigencia se deberá presionar la lupa en la descripción “Aprobación”, al final del formulario se visualizará la vigencia.